

NOTICIERO DE SORIA

Sábado 9 de Abril de 1904.

Director y Propietario: Pascual Pérez-Rioja.

Año XVI. Núm. 1.685.

Cooperación.

Hoy que se buscan sistemas cooperativos, con los cuales pueda beneficiarse al pequeño labrador, insertamos á continuación un ejemplo alemán, para que sirva de dato á las personas que se ocupan preferentemente de estos asuntos.

No es el caso nuevo, pero es posible que esté olvidado, y para el estudio de estas cuestiones de necesidad tener presentes el mayor número posible de datos.

Alemania, dando una aplicación excelente al principio cooperativo, y como acción comercial derivada de su extraordinario progreso agrícola, ha inventado el *Kornhaus* ó casa de trigo.

En él se reúne la cosecha de un término municipal, de un partido judicial, de una región

acaso, que es transportada á la *Panera colectiva*, donde entre-

gan su trigo todos los labradores que desean depositarlo, mediante un ligero derecho de balaña y almacenaje, hasta el momento propicio para la venta. Por razones fáciles de cole-

gar por quien haya cultivado trigo, el depósito se verifica tan pronto como se ha hecho la re-

colección. Si el labrador necesita dinero, el *Kornhaus* le compra el cereal al precio del día; en la mayor parte de los casos se limita á anticiparle algunos fondos, con la garantía del trigo depositado, y una vez almacenado el grano, procede á limpiarlo, cribarlo y verificar su clasificación para darle mayor y más apropiado valor comercial.

Como en Alemania abundan las sociedades cooperativas de consumo, á ellas van á parar las tres cuartas partes de los rigos de los *Kornhaus*.

Como se ve, suprime los in-

termediarios, ahorrán al propie-

tario los gastos de paneras, tie-

n locales apropiados á la hi-

giene del trigo, son institución

de crédito, verifican á máquina varias operaciones y además es-

sindicadas entre sí para ope-

rar las ventas á los precios más convenientes.

Tan prácticos son sus resul-

tados, que las Cámaras prusias-

cas han votado un crédito de

cinco millones para favorecer el establecimiento de nuevos *Kor-*

nhäus, y el Gobierno de Baviera

concede importancia á los

promotores de dichos estable-

cimientos anticipos de fondos á

reembolsar sin interés por pe-

queñas fracciones.

De vez en cuanlo se destaca-

El número de *Kornhaus* llega ahora en Alemania á 120, de los cuales 30 están en Prusia, 20 en Sajonia, 65 en Baviera y 15 en Wurtemberg.

—En España y particularmente en Castilla, cualquier día sucede otro tanto.

Pago á los repatriados

ALCANCES.

De los cinco millones facilitados por Hacienda para el pago

de alcances á los repatriados, restaban por distribuir 119.125 pesetas. El ministro de la Guerra ha ordenado la remisión de esta cantidad á las siguientes comisiones liquidadoras.

Al batallón Cazadores de Tarifa núm. 5, 4.000 pesetas.— Al regimiento de la Habana número 66 primer batallón, 3.000.— Al id. id. segundo batallón, 2.000.— Al batallón de Talavera, peninsular núm. 4, 4.000.— Al batallón provisional de la Habana núm. 2, 4.000.— Al id. expedicionario á Filipinas núm. 8, 3.500.— Al regimiento Infantería de Tetuán núm. 45, 10.000.— Al id. id. de Vizcaya núm. 51, 10.000.— Al batallón expedicionario á Filipinas número 7, 27.000.— Al regimiento Infantería de Albuera número 26, 2.000.— Al batallón Cazadores de Alfonso XIII número 24, 1.500.— Al id. id. de Barcelona núm. 23, 29.500.— Al segundo batallón del regimiento de Isabel la Católica número 75, 500.— A la Compañía de obreros y parques de Filipinas, 1.125.— Al regimiento Infantería de Bailén, 1.000.— Al 5.º regimiento montado de Artillería, 5.000.— Al regimiento Infantería de Murcia núm. 37, 11.000.— Total, 119.125 ptas

D. Pedro

El Cruel ó el Justiciero?

(Tradición.)

En el año de 1356, en una

tarde del mes de septiembre,

estallaba en la ciudad de Sevi-

lla y en sus alrededores una de

esas borrascas de las cuales só-

lo pueden formar idea los que

han vivido en países meridiona-

les. El cielo era como una gran

cortina de fuego que el trueno

recorría de uno á otro extremo.

Sólo que en vez de lava, caían

de aquél encendido volcán to-

rentes de espesa y recia lluvia.

De vez en cuanlo se destaca-

caba de aquel vasto cráter una lengua de fuego, la cual salvaba rápidamente la distancia y se enroscaba como una serpiente sobre la cima de algún árbol; este árbol ardía convirtiéndose en gigantesco faro, iluminaba durante un instante el precipicio sobre el cual se mantenía enhiesto, y luego, extinguiéndose su llama, dejaba el círculo que había esclarecido en una obscuridad que se hacía mucho más profunda por la ausencia de la luz accidental que por un instante lo había iluminado.

Con ese tiempo, semejante á un nuevo diluvio, dos cazadores separados de su séquito y llevando por el diestro á sus caballos, que no tenían fuerza para sustentarlos, iban por un camino pedregoso que servía de lecho á uno de los mil torrentes que se precipitan de la vertiente meridional de uno de los montes de Sierra Morena á la cuenca donde se desliza el Guadalquivir.

De vez en cuando estos viajeros que andaban en silencio se detenían y escuchaban, sin duda para percibir algún otro rumor que no fuese el del trueno, pero todo en la tierra guardaba silencio, sin duda para escuchar la gran voz que hablaba en el cielo.

Por fin, en el momento en que el trueno dejó de retumbar, el más joven de nuestros dos cazadores, que era un mozo de veintidós á veinticuatro años, de cabello rubio, tez blanca como la de un hombre perteneciente a la raza del Norte, facciones bien delineadas y de noble y majestuoso contorno, llevó el cuerno de caza á sus labios y sacó de él tan agudos y prolongados sonidos, que en medio de aquella tempestad y de aquel caos debió parecer á aquellos que los oyeron el llamamiento del ángel del juicio final.

Aquella era la tercera ó cuarta vez que el cazador, extraviado acudía á este recurso sin que alcanzasen resultado; pero al fin esta vez fué más feliz, pues transcurrido un momento oyóse el rumor de otro cuerno que respondía al suyo, pero tan débil y lejano que ambos cazadores dudaron por un instante si aquél rumor era ó no el eco de su cuerno.

El más joven llevó por segunda vez el suyo á sus labios y lo tocó aún con más fuerza que la vez primera.

Esta vez no le cupo duda; los sonidos de otro cuerno le respondieron y llegaron á él

tan distintos, que reconoció la dirección de donde venían.

Entonces el joven de cabellos rubios echó la brida de su caballo á su compañero, subió á uno de los altillos que bordaban el cañón, y fijando sus ojos en el valle, iluminado de vez en cuando por el resplandor de algún rayo, percibió á una media legua, poco más ó menos y en las faldas de un monte opuesto al que ellos seguían, una gran hoguera que ardía sobre la punta de un pico.

Durante un momento el de los cabellos rubios dudó si aquél fuego había sido encendido por la mano de los hombres ó por la de Dios; pero habiendo hecho sonar su cuerno por tercera vez y con más fuerza que antes, los solidos que le contestaron le parecieron tan directamente salidos del sitio en que brillaba la hoguera, que no vaciló un momento en bajar al camino donde había dejado á su compañero y en marchar con él hacia el punto en que resplandecía la lumbre.

Y en efecto: luego de andar por espacio de una hora por entre las sinuosidades del camino y no sin que de vez en cuando tocara su cuerno, que siempre era contestado por otro á cada instante más cercano, los viajeros llegaron al pie de la montaña y vieron á la otra parte del valle el fuego que les había servido de faro, el cual iluminaba una casita que parecía una granja; pero entre ellos y aquella casita vieron que rodaba amenazador y tempestuoso el río Guadalquivir.

— ¡Que Santiago nos proteja! — exclamó el más joven de los cazadores — tengo para mí, Fernando, que hemos hecho un camino inútil, y que sólo podremos buscar en estos sitios alguna cueva donde pasar la noche.

— Y por qué, señor? — preguntó el compañero del joven rubio.

— Porque sólo Caronte es capaz de navegar por este infierno río que los poetas han llamado Guadalquivir, y que hubiesen estado mejor acertados llamándole Aqueronte.

— Quizá os engañéis, señor; nos encontramos bastante cercanos á esa granja para que se oiga nuestra voz, prometiendo á los que en ella viven una gran recompensa y diciéndoles quién sois vos...

— ¡Por María Santísima, Fernando! — exclamó don Pedro, pues el joven rubio no era otro sino el mismísimo rey de Cas-

tilla; — guárdate mucho de revelar mi nombre, pues se podría encontrar aquí algún partidario de mis hermanos bastardos, el cual tal vez me daría la hospitalidad del sepulcro, percibiendo doble recompensa con el precio de mi sangre. No, no, Fernando, no conviene hablar una palabra sobre mi rango y mi fortuna.

— Seréis obedecido, señor, — respondió Fernando, — en señal de obediencia y de respeto.

— Esto sería tanto más inútil, — añadió D. Pedro, — cuanto si no me engaño me parece que allí veo una lancha que se destaca de la orilla.

— Se nos socorre. Bien vé Vuestra Alteza que ha juzgado mal á los hombres.

— Los juzgo por aquellos que me rodean. — dijo Don Pedro, — y exceptuando algunos, debo confesar que las muestras que yo conozco no favorecen á la humanidad en demasía.

(Se continuará.)

Salsas fuertes.

Abundante relación de hechos casi sobrenaturales traen estos días los periódicos, y digo sobrenaturales, porque salen de lo vulgar, de lo natural y lo corriente: la muñeca eléctrica, una madama que no pestanea; los truchimanes del pueblo de Mora, dando gato por liebre, es un decir, á las Compañías de seguros sobre la vida; el dependiente de la joyería que ve entrar á un desconocido que coje varías sortijas de brillantes, y le deja ir tranquila y sosegadamente; los pasteleros, únicos informantes ante la Comisión del descanso dominical, no querer se les estropie la levadura de un día para otro y alguno que otro acontecimiento por el estilo.

Al lado de ésto y no lejos de la noticia de un reglamento de Policía de costumbres presentado por un aristócrata en una Sociedad facultativa un extracto estadístico de los servicios prestados durante el pasado Marzo ventoso, por los agentes de Seguridad en la coronada villa, que por si solo, el extracto, no el mes, tiene una elocuencia segestiva de primer orden, porque resulta que en dicho período figuran: 87 tropellos, no se dice de que clase; 92 actos inmorales que, jöhese usted á pensar; 17 blasfemias; 107 desobedencias; un disparo, sin especificar si fué ó no á quemarropa; 56 denuncias; 45 embriaguez, papalinas, cogorizas, mermuzas, borracheras ó, como quiera llamarse, que de todas esas maneras y otras muchas más pueden designarse; 27 estafas ó timos; 53 hurtos y robos; 146 lesiones; 320 menudos, un monedero falso; 186 vestales callejeras; 559 riñas y escándalos; 1 violación; 5 muertes repentinas; 9 suicidios; 2 fetos hallados en mitad del arroyo; 72 auxilios, sin decir de qué ó a quiénes y 18 á la propiedad, en junio 1.707 servicios, que el Cuerpo de Seguridad de Madrid anota en su historial para estimulo y admiración de las generaciones venideras.

Con todo este material, los cronistas diligentes habrían podido entre-

cenar á sus lectores insaciables, es-
maltando sus relatos con tal cual de-
talante intermedio, como por ejemplo,
el ladrón japonés que al abrir allá en
su tierra el estuche robado y encon-
trar que contenía una condecoración
rusa, la devuelve tocado de súbito
ardor patriótico, porque no quiere
nada moscovita; el ramito de violetas
prendido e quotidianamente en el ojal
de la levita del Kaiser el primer día
que se deja ver en Nápoles, rico ver-
gel; el zapatero remendón parisien
que obtiene un éxito colosal escri-
biendo un drama sacado de la obra
inmortal de Cervantes, después de
haber perdido su clientela por haber
llenado de callos en los pies á sus
desventurados parroquianos; y el en-
tierro de la sardina en Murcia.

Todo esto, sin embargo, pasa por
la imaginación de los lectores de pe-
riódico como un relámpago, sin de-
jar apenas huella de su modo de ser,
porque la curiosidad general, siem-
pre insaciable, apetece acontecimien-
tos sensacionales de mayor relieve,
aún cuando sean de brocha gordas y
ya ni le convueven las inundaciones
en Norte América, ni la erupción del
Vesubio, que estos días está impo-
nente; ni siquiera la cornada del po-
bre sobresaliente de espada que una
de las últimas corridas de toros ha
resultado volteado, descoyuntado y
mal herido de un terrible enccontro-
nazo.

Hay que apelar á salvas más fuer-
tes para conmover á las multitudes;
y como no salte uno de esos crími-
nes gordos en que la navaja ó el ve-
neno producen hecatombes espeluz-
nantes, de esas que luego vendrán
convertidas en romances patibularios
ciegos de profesión, no se puede
tener la pretensión de sugerir al
lector.

Pero, ¿qué más? Hemos llegado á
unos tiempos de tanto indiferentis-
mo, que ni aun los neos, que antiguamente se espantaban de que los librepensadores no se descubrían al paso
de las procesiones, se enteran hoy
con la mayor cachaza de que el Go-
bierno francés ha mandado descolgar de todos los salones oficiales y de
actos públicos escuelas, tribunales,
salas de justicia, etc., los Cristos que
presidían las sesiones y juntas no se
si para sustituirlos con algún gorro
frigio ó alguna mala olería de la
estatua de la Libertad iluminando al
mundo.

En fuerza de leer á diario aconteci-
mientos extranaturales, la gente se ha
dormido en la suerte como dicen los
taurómacos; y hoy, para conquistar el
favor público hace falta, ó tirarse de cabeza coi un automóvil desde lo
alto de un circo, como la desdichada
Miss Mina Alix, ó un cataclismo como
el ocurrido en Mayo de 1902 en la
Martinica; ó la desviación de Gut
Stream, anunciada por algunos yan-
quis de agallas, que dejaría helada y
no de espanto á la soberbia Albión;
y aun todo eso, de un modo muy
condicional, porque por un perro
chico, ¿quién no se siente autocrata?

ABEL IMART.

Los Sorianos en Madrid.

Colonia pinariega.

(Remitido por un sorian)

Muchos de los hijos de la zo-
na de pinares, con residencia en
la Corte, queriendo demostrar á
nuestro digno representante en
Cortes Sr. Vizconde de Eza, su
gratitud por el interés conque
atiende todo cuanto se relaciona
con el progreso de su distrito, le
obsequiaron la noche del mar-
tes último con un expléndido
banquete en la casa Lhardy.

Hubo mucha animación en la

mesa y el contento de todos, se
manifestó en los calurosos brin-
dis que pronunciaron don Libo-
rio y don Silvestre Torroba, don
Felipe Muñoz, don Domingo Be-
nito, don Jacinto Villacíeros,
don Nicolás Asenjo y otros, ter-
minando con uno muy elocuen-
te y satisfactorio para la concu-
rrencia pronunciado por el se-
ñor Vizconde de Eza.

La Corbeille que adornaba la
mesa fué dedicada y enviada á
su distinguida esposa la señora
Vizcondeza de Eza.

No mencionamos los nombres
de todos los concurrentes por no
hacer demasiado larga la lista,
pero si diremos que de Vinuesa,
estaban don Liborio, don Silves-
tre y don Felipe Torroba, don
Jacinto Villacíeros y don Aga-
pito Lapuente, de Salduero, don
Felipe Muñoz y don Maximino
Pena; de Covaleda, don Antonio
Romero; de Duruelo, don Nico-
lás Asenjo y don Tomás Hernan-
do, y de La Muedra don Do-
mingo Benito y don Pedro de
Pablo.

SECRETARIADO SORIANO

Asociación de Socorros mutuos del mismo.

En la sesión extraordinaria
celebrada en esta ciudad el día
24 de Marzo último por dicha
asociación, se tomaron los
acuerdos siguientes: Que todos los socios
deudores al fondo de dicha
Asociación pagaran en el plazo
de quince días las cuotas
que adeudan, con objeto de
atender á los siniestros pen-
dientes de pago, y en la forma
que se viene verificando.

2.^º Que la Junta provincial
queda autorizada para una vez
pasado dicho plazo proceder
ejecutivamente contra los mor-
osos, considerando como domi-
cilio legal de la Sociedad,
esta ciudad; y por consiguiente
que si hubiera de llevarse al
Juzgado á los deudores morosos,
lo sea al municipal de So-
ria.

3.^º Que la Sociedad continúa
funcionando en la forma
que hasta la fecha lo ha verifi-
cado y con las modificaciones
que se acuerden cuando proce-
da pero será necesario que rea-
lize todas sus cuentas tanto en
favor como en contra y quede
normalizada su situación hasta
1.^º de Agosto próximo.

4.^º Que si con las cuotas
pendientes de pago de los se-
ñores socios no hubiese suficiente
para satisfacer los siniestros pendientes de pago, que
se exija á todos los socios el de-
tres cuotas adelantadas segun
previene el Reglamento.

5.^º No admitir la renuncia
del Presidente de la Asociación
y de los señores vocales de la
Junta provincial que la presen-
taren, si bien este acuerdo, tie-

ne el carácter provisional ó
transitorio, puesto que el señor
Presidente y vocales referidos,
accedieron á continuar desem-
peñando sus cargos, siempre
que hasta el 1.^º del próximo

Agosto, se ponga la Sociedad
al corriente de sus adeudos tan-
to en favor como en contra para
que pueda funcionar como co-
rrespondiente; pues de otro modo
se entiende que quedan exentos
de desempeñar sus cargos, lo
cuál comunicarán oportunamen-
te á la Sociedad.

6.^º Desautorizar á los auto-
res de algunos artículos publi-
cados en la prensa local en días
pasados censurando directa o
indirectamente la conducta de
la Junta provincial, dando un
voto de censura á dichos auto-
res, al propio tiempo que otro
de gracias á la citada Junta por
el exacto cumplimiento de sus
deberes en la forma permitida
por las condiciones de la So-
ciedad, y

7.^º Admitir la moción pre-
sentada por el señor Bocos en
nombre de la Sección de San
Esteban de Gormaz, encamina-
da á dar una nueva organiza-
ción al modo de allegar fondos
para la asociación y atender se-
guramente á las necesidades,
acordándose que por la comi-
sión firmante de la moción, se
pongan en limpio las bases en
que ha de fundarse dicha nueva
organización, con el objeto de
publicarlas para que sean cono-
cidas por todos los señores so-
cios, y consultar después con
los mismos si la aceptan y si
será conveniente fijarlas como
base de vida de la asociación.

Y para que puedan dichos
acuerdos ser conocidos de to-
dos los socios interesados y pa-
ra los efectos á que los acuer-
dos transcritos se refieren, se
publican de orden del Sr. Pre-
sidente y que autorizo yo el Se-
cretario en Soria á 28 de Mar-
zo de 1904.—El Secretario.

Erasmo Llorente.—V.^º B.^º
El Presidente.—Mariano Gra-
nados.

Oficial.

La reforma arancelaria.

Por el Ministerio de Hacienda se
ha dictado una Real orden que dice así:

«El transeurso de doce años, desde
que entró en vigor el régimen aran-
celario, es parte á que sus clasifica-
ciones y derechos no correspondan
ya en muchos casos á las actuales
necesidades de la producción y del
comercio nacionales.

La Junta de Aranceles y Valora-
ciones se dispone, en cumplimiento
de Real orden de 24 de Marzo próxi-
mo pasado, á informar con la autori-
dad que le es propia acerca del pro-
cedimiento más eficaz para lograr la
revisión del arancel, y de las bases á
que pudiera sujetarse, en su caso,
una autorización legislativa para rea-
lizarla.

Urge, por tanto, reunir desde aho-
ra, para que su eficacia pueda luego
ser más inmediata, cuantos datos

informes deban ser tenidos en cuen-
ta para el estudio concreto de una
reforma cuya transcendencia deman-
da que hayan tenido ocasión para
hacerse oír todos los intereses nacio-
nales á que afecte, y, en su conse-
cuencia,

S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servi-
do disponer:

1.^º Que durante el plazo de dos
meses, a contar desde la inserción
de esta Real orden en la «Gaceta de
Madrid», se invite á las Corporacio-
nes, Sociedades y particulares que
desearen informar al Gobierno de
S. M., á que remitan á este Ministerio
los escritos que estimen oportunos,
expresándose taxativamente las mo-
dificaciones, adiciones ó supresiones
que, á juicio de cada informante, de-
bieran procurarse en la reforma
arancelaria.

2.^º Que todos los industriales, co-
merciantes ó particulares que hayan
formulado instancias ó peticiones en
caminadas á obtener la alteración
de los textos ó de los derechos vi-
gentes, se sirvan reproducir ó recor-
darlas dentro del propio plazo, siem-
pre que subsistan las causas que an-
tes motivaran tales indicaciones; y

3.^º Que se inserte esta Real orden
en la «Gaceta de Madrid», á todos los
efectos que en ella misma quedan in-
dicados.

Listas electorales.

El día 10 del actual los alcaldes
deben fijar, en los sitios de costumbre,
las listas definitivas de los elec-
tores del año anterior, la de los falle-
cidos ó que han perdido el derecho
electoral y la de los que lo tengan á
figurar como electores.

Propuestas de obras.

Próxima la época en que los inge-
nieros jefes de Obras públicas de las
provincias deben remitir las pro-
puestas de obras nuevas y estudios

de carreteras que corresponde co-
menzar en el año de 1905, la Direc-
ción general les ha dirigido una cir-
cular expresiva de las prescripciones
que deben tener en cuenta al formu-
lar aquellas.

Comisión provincial.

Extracto de los acuerdos adopta-
dos por dicho Cuerpo, en las sesio-
nes del 5 y 6 del corriente mes:

Acordó el ingreso en el Hospital
de esta ciudad en sala de distingui-
dos, del enfermo Rufino de Francis-
co natural de Taroda.

También acordó admitir en di-
cho Establecimiento benéfico, a Da-
maso Egagida, vecino de Serón.

Señaló los días que el Cuerpo
provincial ha de celebrar sus sesio-
nes ordinarias, durante el corriente
mes y la primera del próximo Abril.

Se enteró del movimiento de asili-
ados habido en los Hospitales y Hos-
picias de la provincia, en la segunda
quincena de Marzo último.

Dispuso se facilite el domingo
próximo, un socorro extraordinario
á los presos de las Cárcel correc-
cional y de Audiencia, con motivo de
celebrar la Comunión pascual.

Aprobó una cuenta, relativa á la
inversión dada al legado de 2.500 pesetas,
hecho á favor de los Estable-
cimientos benéficos de esta capital
por doña María Benito Aceña.

Así mismo aprobó otra, de los
gastos causados por la Comisión en
su viaje á Ueero, con objeto de reci-
bir y hacerse cargo del molino y fa-
brica de aquél pueblo, perteneciente
á la provincia.

Admitió en el Hospicio del Bur-
go de Osma, á Elias Pascual, vecino
de Valdemaluque, y en el de esta
ciudad á Genaro Sanz, de Soria; y Ma-
ría Blasco, del Cubo de la Sierra.

Acordó el ingreso en el Hospital
de Soria, en clase de observación, de
Eulogia Pascual Gaudiel, que padece
enajenación mental.

— Autorizó al señor Vicepresidente
para que en nombre de la provin-
cia, tome posesión de un solar com-
prado al Excmo. señor Duque de
Fernán Nuñez, para recreo de las
asiliadas en el Hospicio de esta Ciud-
ad.

— Autorizó la ejecución de las
obras de reparación, necesarias en la
cocina de la casa que habita el Cape-
llín del Hospicio de Soria.

— Evacuó los informes interesados
por el señor Gobernador, respecto
de los siguientes asuntos:

— Expediente instruido á instancia
de Marlano Sancho, vecino de Teja-
do, solicitando se obligue al Ayunta-
miento de Castil de Tierra, al pago
de una cantidad que dice se adeuda
por servicios de beneficencia.

— Reclamación promovida por Isidro
Sanz y otro, vecinos de Osma,
contra acuerdo del Ayuntamiento,
prohibiendo el paso de carruajes por
una de las calles de dicha ciudad.

— Instancia de don Faustino Espi-
nar, vecino de San Esteban de Gon-
zález, protestando de las cantidades
que por el Ayuntamiento se le exi-
gen, para redimir la prestación per-
sonal.

Vías de comunicación en España

Según el último Anuario publicado
por la Dirección de Obras públicas
en 1.^º de Enero de 1903 había en Es-
paña en explotación 11.224 kilóme-
tros de ferrocarriles de interés gene-
ral, de vía ancha, 2.087 de vía estre-
cha, 789 de tronvías. Además hay en
construcción 366 kilómetros de
vía ancha, 1.041 de vía estrecha y 277 de
tronvías, y hay concesiones sin em-
pezar las obras de 731 kilómetros de
la primera clase expresada, 1.024 de
la segunda y 235 de tronvías.

De servicio particular existen 34
kilómetros de vía ancha, 792 de vía
estrecha, 57 en construcción y 29 sin
empezar las obras.

En resumen, existen 14.937 kilóme-
tros de caminos de hierro en explo-
tación, 1.742 en construcción y 2.911
sin empezar las obras.

Las carreteras del Estado construi-
das suman 37.565 kilómetros; en
construcción hay 4.507; paralizadas,
336 kilómetros; en proyectos aproba-
dos, 6.834; en estudio, 17.418, y sin
estudiar, proyectos por 15.720 kiló-
metros; en total, 82.377.

De carreteras provinciales hay
construidos 6.015 kilómetros; en
construcción, 884; paralizados, 231; con
proyecto aprobado, 1.037; en es-
tudio, 1.592; sin estudiar, 5.972; en to-
tal, 15.792 kilómetros.

La longitud de caminos vecinales
que se ejecutan con fondos mixtos
del Estado, Diputaciones y Ayunta-
mientos, es de 6.015 kilómetros.

Existen además construidos 55.948
kilómetros de caminos vecinales y
5.209 en construcción, que suman;
61.157 kilómetros.

El total de carreteras del Estado y
provinciales y caminos vecinales
construidos se eleva á 99.528 kilóme-
tros, y los que se hallan en construc-
ción á 17.236 kilómetros.

En la sesión de ayer viernes fueron
nombrados por nuestro Ayuntamien-
to Jurados de Cuadrilla para las pró-
ximas Fiestas de San Juan los seño-
res siguientes:

— De LA CRUZ, — Don Antonio Jimé-
nez. — De SAN PEDRO, — Don León-
cio Casado. — De SANTA CATALINA,
— Don Gil Gallego. — De LA MAYOR,
— Don Siro López. — De EL ROSEL,

— Don Luis Marín. — De SAN BLAS,
— Don Venancio Masada. —

MENDEZ.—Don Esteban Hernández.
De SANTIAGO.—Don Telesforo Corral.—De SAN JUAN.—Don León Benito.—De SANTA BÁRBARA.—Don Balbino Rebollar.—De SANTO TOME.—Don Gumersindo Andrés.—De LA BLANCA.—Don Dionisio Gonzalo.—De SAN MARTIN.—Don Eugenio Agustín.

La Junta provincial de Sanidad se reunió el miércoles último por la tarde bajo la presidencia del señor Gobernador civil, acordando entre otras cosas, perseguir la intrusión en el ejercicio de las profesiones médica, farmacéutica y veterinaria.

Que en Ciria no se utilizasen las orejas de un cerdo que se creía fué mordido por un perro hidrófobo, habiendo de tomarse las medidas más estrictas, y aprobó también la construcción de un cementerio en Salduero, pasando a informe los de otros tres pueblos de la provincia.

A las seis de la madrugada se administrará mañana domingo la sagrada comunión por cumplimiento pascual á los enfermos y abogados del Hospital provincial de Santa Isabel, por el señor Abad de la Colegiata.

Al solemne acto asistirá la banda de música de la Beneficencia.

Anoche ante el Consejo provincial de Agricultura, Industria y Comercio tomó posesión del cargo de Coordinador de Comercio de esta capital, nuestro paisano don Priscilio Plaza Martínez, al cual deseamos prosperidad en su nuevo cargo.

En el mercado del jueves pasado se vieron los cereales en Soria á los siguientes precios:

Manega de trigo puro á 11,50 pesetas.—Idem común á 9,25 id., la de secano á 8,75 id., la de cebada cañal á 8,25 id., la de ladilla á 9,00 id., y la de yeros á 11,00 id.

En el mercado de trigos anteayer en Barcelona, se ha vendido trigo de Aranda de Duero, de Sigüenza, Berlanga, Medinaceli, Roa, Jadraque y Espinosa, á 50 reales fanega.

La Feria celebrada en la villa de Gómara los días 2 al 5 del mes actual ha estado extraordinariamente concurrida favoreciéndola el buen tiempo.

En ganado lanar y mular se han hecho muchas ventas á altos precios presentándose infinidad de cabezas, sobre todo de ganado lanar.

También se vendió vacuno á buenas precios habiendo sido los trajanos aragoneses los que más ganado

presentaron.

Del día tres del mes actual hasta hoy, se han inscripto en el Registro Civil de esta capital once nacimientos y cuatro defunciones.

Matrimonios no se ha verificado ninguno.

Ayer se repartieron prospectos anunciantes la venida de una Compañía cómico-lírica, que bajo la dirección de don Mariano Guillén y el maestro concertador don Pablo González, actuará en el teatrillo del Circo Mercantil, habiendo quedado abierto un abono por diez funciones.

Por llevar á apacentar algunas cabras en un prado de Vinuesa, propiedad de don Felipe Muñoz, ha sido denunciado el vecino Ruperto Benítez, siendo una hija suya de doce años que guardaba el ganado.

El Alcalde del pueblo de Lleras comunicó á la primera autoridad civil de la provincia, haber desaparecido la casa paterna el jóven de 20 años Gregorio Montijo de Pablo, cuando hace días se ignoraba.

El jueves último se celebró en el campo del ferial el primer mercado ganadero de la temporada, habiendo

do comenzado á venderse corderos á precios regulares, haciendo algunas transacciones y muchas más del ganado de cerda.

El Ayuntamiento de la capital debe seguir dando el mayor impulso á este mercado, siendo de sentir que la proyectada feria de Marzo no se haya realizado tampoco este año.

Los seis toros que se han de lidiar en la corrida que en Almazán tendrá lugar en la próxima fiesta de Jesús, han sido comprados á los ganaderos de Valonsadero, Luis Hernández, Cecilio Borque y Felipe Gonzalo.

En Vinuesa se hallaba limpiando un solar próximo á su casa el anciano de 70 años Ulzano la Torre Ulibarri y recibió una caída contra unas pebreras que había en el suelo, conduciéndole privado á su domicilio donde falleció á los breves momentos.

Al conductor del coche-correo de Burgos á Soria se le ha provisto de una bocina que oportunamente toca cuando cruza las calles de la población al entrar en la misma todos los días.

Otro tanto debiera suceder con los demás conductores de coches—correos y dejaría de oírseles vocear cuando corren peligro los transeúntes.

La Asociación general de ganaderos de España, convoca á Junta general ordinaria para el día 25 del mes actual en su casa solariega, calle de las Huertas, número 30, Madrid.

Ha tomado posesión de su cargo el nuevo Teniente fiscal de la Audiencia de Soria, señor don Isidro Joaquín García, que en la actualidad era Juez de instrucción de Aranda de Duero.

En el mercado de trigos anteayer

en Barcelona, se ha vendido trigo de Aranda de Duero, de Sigüenza, Berlanga, Medinaceli, Roa, Jadraque y Espinosa, á 50 reales fanega.

Por el señor Jefe de la cárcel de Soria señor García Azofra, hemos sido atentamente invitados á presenciar mañana el acto de la comunión pascual y la comida extraordinaria que se dará a los presos de dicha Cárcel.

Según tenemos entendido, la Cámara Agrícola de Alfonso XIII creada en nuestra capital por el representante en Cortes señor Marichalar, piensa extender las operaciones de facilitar, previos contratos, las más útiles máquinas agrícolas á los labradores del país.

La información de la prensa en general llena sendas columnas contando toda clase de detalles.

El diario «ESPAÑA» del número bastante bien ponderado maestro de periodistas señor Troyano, dedica al viaje regio un fondo que titula *Suerte propicia* y entre otros razonamientos hace los siguientes:

«El problema planteado era el de la actitud de Cataluña ante el Jefe del Estado español; la incógnita, el recibimiento en Barcelona.

Esa incógnita está despejada. Lo demás que ocurría puede acaecer también en cualquier parte, aún donde la nacionalidad se considere más indiscutible.»

Y esa, en síntesis, es la verdad.

Luego dice que Maura, al leer lo que la inmensa mayoría de los periódicos dicen en su favor, «se sentirá compensado de muchas amarguras.»

— Que terminen bien y por completo los acontecimientos,

es lo que todos los españoles debemos desechar.

CULTOS RELIGIOSOS

En la insignie Colegiata se celebra Misa solemne á las nueve y cuarto después de cantada tercia.

Mañana domingo á las seis de la mañana recibirán la Sagrada Comunión los enfermos del Hospital de Santa Isabel y á las ocho los presos de la cárcel.

También mañana domingo á las cinco de la tarde tendrá lugar en la iglesia parroquial de Nuestra Señora la Mayor el paseo ejercicio de la Asociación de Hijas de María Inmaculada.

Las dispepsias y dolor de estómago con anemia se curan con el Elixir Estomacal de SAIZ DE CARLOS. Pídase siempre Elixir SAIZ DE CARLOS, único acreditado, único que cura. Diez años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada en Europa y América.

—16—

Mercados de la provincia

(Notas de nuestros Correspondentes.)

ALMENAR.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,50 pesetas.—Idem común, 9,50.—Centeno, 8,75.—Cebada 8,75—Avena, 6,00.—Patatas, 11 kilos y medio sea la arroba, 1,50.—Huevos de gallina la docena, 0,90.

BERLANGA DE DUERO.—Trigo, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,75 pesetas.—Idem común 10.—Centeno, 8,50.—Cebada, 8,50.—Avena, 6,50.—Patatas los 11 kilos y medio (arroba), 1,25.—Huevos de gallina la docena, 0,85.

Tiempo primaveral, los campos muy atrasados.

GÓMARA.—Trigo puro, los 55 litros ó sea la fanega castellana, 11,50 pesetas.—Idem común, 9,50.—Centeno, 8,25.—Cebada, 8,50.—Avena, 5,75.—Alubias blancas, 24.—Idem encarnadas, 26.—Garbanzos, 45.—Guijas, 9,50.—Patatas, los once kilos y medio (arroba), 1,25.—Huevos de gallina (docena), 0,75.

Buen tiempo y afluencia mucha.

Alcance.

El viaje del Rey de España á Cataluña.

No hay otra nota saliente en los sucesos del día.

La información de la prensa en general llena sendas columnas contando toda clase de detalles.

El diario «ESPAÑA» del número bastante bien ponderado maestro de periodistas señor Troyano, dedicado al viaje regio un fondo que titula *Suerte propicia* y entre otros razonamientos hace los siguientes:

«El problema planteado era el de la actitud de Cataluña ante el Jefe del Estado español; la incógnita, el recibimiento en Barcelona.

Esa incógnita está despejada. Lo demás que ocurría puede acaecer también en cualquier parte, aún donde la nacionalidad se considere más indiscutible.»

Y esa, en síntesis, es la verdad.

Luego dice que Maura, al leer lo que la inmensa mayoría de los periódicos dicen en su favor,

«se sentirá compensado de muchas amarguras.»

— Que terminen bien y por completo los acontecimientos,

es lo que todos los españoles debemos desechar.

—16—

salir, fué ovacionado. Subió al carrojaje con Maura y nada ocurrió. Al ponerse en marcha el tercer coche, salieron silbidos de un grupo formado por elementos republicanos. Se dice que la silba era para Maura.

Hubo algo de confusión y la cosa no tuvo otras consecuencias, aplaudiéndose y victoreándose entonces al Rey y á Maura, con vivas á España y Barcelona.

En el Ayuntamiento el concejal catalanista señor Cambó le pronunció un discurso al monarca en castellano pero de puro catalanismo y en nombre de tal fracción.

El *Heraldo de Aragón* en su información telegráfica dice que algunas frases de Cambó causaron sensación en el auditorio mostrándose el Rey visiblemente contrariado, contestandole muy correctamente y confiando al ministro de la Guerra que le hablase en nombre del Gobierno, esposo que este se halla dispuesto á desarrollar una política favorable á Barcelona, sin perjuicio de las restantes regiones hermanas y dentro de la difícil situación económica actual.

Hágase el milagro y quanto antes mejor.

Los individuos que silbaron al salir el Rey y Maura del teatro, dice un diario que eran republicanos que venían del mitin celebrado en Badalona y que el incidente no ha cambiado la normalidad ni el orden en la población.

Añade, que dicho mitin fué convocado por el gran Lerroux para defenderse, porque en los mitins del día anterior fué acusado por algunos oradores de haberse dejado sobornar.

Otro periódico añade que Lerroux fué escuchado con indecencia.

La policía ha detenido á un anarquista español procedente de Italia, sobre el que recaen veleidades sospechas de estar conjurado para atentar contra la vida del rey, esperándose descubrir la trama de esa conjura fraguada en el extranjero.

La reina abuela se dice que será difícilísimo que pueda ya salvarse de su grave enfermedad.

Si un desenlace fatal sucediese, no habrían de suspenderse los vieneses regios, siendo más que de recreo de instrucción para el monarca, y si desde luego se prescindiría de toda clase de festivales, pero no de visitas á fábricas y talleres.

En Gerona ha sido recibido Alfonso XIII con grandísimo entusiasmo. «Un recibimiento loco» según frase del señor Maura a los periodistas que rodeaban su carrojaje.

Adolfo Alvarez
MEDICO-OCLISTA.

Permanecerá en Soria todo el mes de Mayo.

Fonda de Victoriano de Marco.

Durante su estancia en Soria, queda al frente de la Clínica, establecida en Valladolid, calle de Constitución, 6, principal, el Médico-Oculista DON EMILIO ALVAREDO.

Desviaciones de la columna vertebral, torcedura de las piernas, obesidad, prolapsus de la matriz, etcétera.

HERNIAS (quebraduras)

TRATAMIENTO DE LAS HERNIAS de éxito garantizado, por medio de los aparatos especiales con Real privilegio de invención (patente número 27.791) del ortopédico de Madrid.

D. Jerónimo Farré Gamell

AVISO

Advertimos á nuestros clientes que, el objeto de ofrecerles mayores comodidades para sus consultas personales, hemos trasladado nuestro GABINETE ORTOPEDICO á sitio mucho mas abierto y mejor, hallándose ya instalado en la Calle de Peligros, núm. 1, duplicado, enresuelto.

Con sus aparatos especiales, de que es inventor, asegura y garantiza la contención absoluta y permanente de las hernias, lo mismo las recientes y pequeñas que las antiguas y voluminosas, por grandes que sean los esfuerzos que produzca la tos ó el trabajo manual. Con su tratamiento especial, los herniados, no sólo quedan á cubierto de todo accidente como si tal padecimiento no tuvieran, sino que la mayoría consiguen la curación. Tenemos infinitud de testimonios de estas curaciones que los ofrecemos al examen y comprobación del público.

Para construir un Aparato especial, distinto enteramente de cuantos se han fabricado hasta hoy, es necesaria la presentación del sujeto herniado, pues los mecanismos de adaptación y de prestación para impedir la salida de la hernia aun con ventaja sobre la propia mano del enfermo variarán según la clase y desarrollo de ella, y estos detalles solo se pueden obtener examinándola. Despues de este examen nosotros respondemos de los efectos ofrecidos.

Exigimos, pues, que el herniado se presente, y para ello son gratis los reconocimientos y consultas.

Se hallará en SORIA el representante y auxiliar técnico de dicho reputado Ortopédico, quien recibira sólo los días 23 y 24 del actual, en la Fonda del Comercio, de 11 a 1 y de 3 a 6.

Pasándole recado irá al domicilio. En Madrid, en el GABINETE del inventor, calle de Peligros, núm. 1, duplicado, enresuelto.

Pidase el folleto que se envía gratis.

La policía ha detenido á un anarquista español procedente de Italia, sobre el que recaen veleidades sospechas de estar conjurado para atentar contra la vida del rey, esperándose descubrir la trama de esa conjura fraguada en el extranjero.

Corresponsal de la Compañía Francesa del Gramófono.

Collado, 40, SORIA.

Venta de gramófonos y discos.

Completo y variado surtido en toda clase de relojes, dando facilidades para el pago.

Talleres destinados á la reparación de toda clase de relojes y aparatos mecánicos.

Payones especiales, con el autógrafo ó iniciales, hechos en el día.

—16—

Nueva Agencia.

El Procurador de los Tribunales y Notario eclesiástico de esta Ciudad don Laureano Hervilla y Aguado, que vive Plaza de Aceña, núm. 4, ha establecido una nueva agencia encargándose de la gestión de cuantos asuntos se le confien y en particular de retirar toda clase de fianzas, para lo cual cuenta en Madrid con personas competentes y bien relacionadas e igualmente de la confección de operaciones testamentarias, tanto con arreglo á las disposiciones legales vigentes como privadamente y de solicitar en la Capitalidad del Obispado cuantas comisiones sean necesarias, evitando así viajes y mayores gastos á los interesados, todo a precios convencionales y siempre medios en cuanto no sea exceso taxativa mente á los aranceles respectivos de dichas profesiones.

TIPOGRAFÍA DEL «NOTICIERO»

PLANA DE AVISOS Y ANUNCIOS

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: encajes, realce, matices, punto vainica, etcetera, ejecutados con la máquina.

DOMESTICA BOBINA CENTRAL,

la misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura.

Máquinas SINGER para coser

Todos los modelos á pesetas 2,⁵⁰ semanales.

Pídase el catálogo ilustrado quo se da gratis.

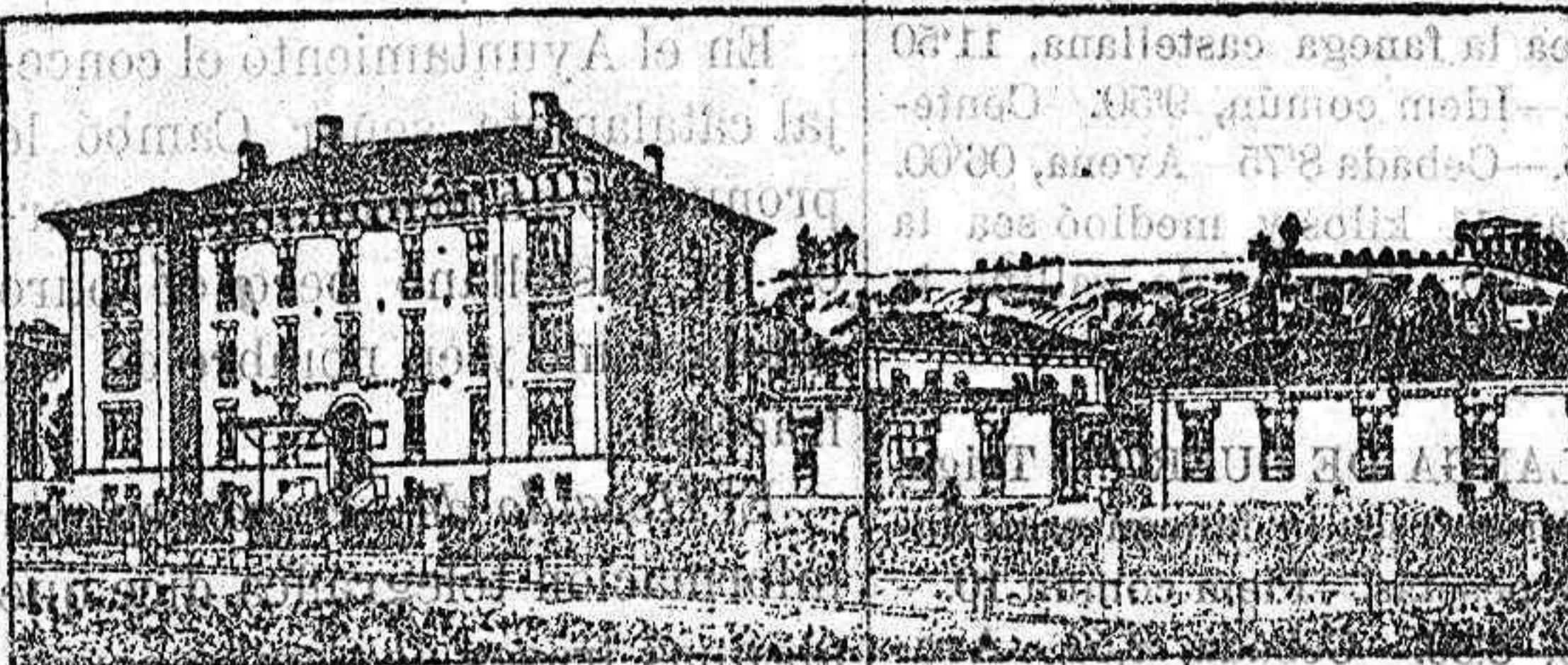
La Compañía Fábril Singer
Concesionarios en España.

A D C O C K Y C O M P A N I A .

Sucursal en la provincia de Soria.

SORIA, Collado, 52.

SANATORIO QUIRÚRGICO SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirugía reclama, hallase este centro colocado á la cabaza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia por algún sirviente. Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

"EL PROGRESO,"

Antigua zapatería de Lapuente y Modrego

Hoy de Juan Lapuente

Collado 86 y 88.—SORIA.

Esta antigua y acreditada zapatería es la misma que por espacio de veinte años ha venido conocida por el público bajo la razón social de «Lapuente y Modrego», y que en lo sucesivo y con motivo de la disolución de la antigua Sociedad, será solo de Juan Lapuente, por ser éste quien se ha hecho cargo de todos los negocios y asuntos de la misma.

Con tal motivo tengo el gusto de ofrecer

al público mis servicios en la seguridad de

que como siempre he de verme favorecido

con sus encargos, pues antes como ahora

esta casa construye, cuantas clases de calzado se le encarguen, disponiendo para ello

de materiales de los mejores que se can-

cen, tanto del reino como extra jeros y

y cuenta además con oficiales de primera y

de su confianza, así que el público que

se es todo construido en mis talleres y no

de fábrica que nunca puede ser de tanta

confianza; asegurando que el público que

me honre con su confianza encontrará siem-

pre un completo y variado surtido de cal-

zado de todas clases, tanto de caballeros,

como de señoras y niños, así en fino como

en ordinario y que mi mayor gusto será ser-

virlo en las mejores condiciones.

He de advertir que cuantos encargos

quieran hacerse á esta antigua casa se diri-

jan todos á mi nombre, pues el socio Mo-

drego, dejó por completo pertenecer á la

misma, por lo que en lo sucesivo tiene el

gusto de ofrecerse solo.

—28— Juan Lapuente Muriel.

Tarjetas Postales DE SORIA.

Hay dos series A y B.
(Conteniendo diez tarjetas cada una)

A PESETA LA SÉRIE.

Serie A.

1.—Vista general de Soria.—2.—

Ermita de San Saturio.—3.—Claustro

de San Juan de Duero (ángulo S.-O.)

—4.—Ermita de Nuestra Señora del

Mirón.—5.—Interior de la Colegiata

de San Pedro.—6.—Camino de San

Saturio.—7.—Imafronte de Santo

Thomé (hoy Santo Domingo).—8.—

Claustro de la Colegiata de San Pe-

dro.—9.—Puente de hierro del Fe-

rrocarril.—10.—Orillas del río Duero.

Serie B.

1.—SORIA.—Paseo de la Dehesa

de San Andrés.—2.—Puente de pio-

dra sobre el río Duero.—3.—Claustro

de San Juan de Duero (ángulo S.-E.)

—4.—Puerta de la Insigne Colegiata

de San Pedro.—5.—Palacio de los

Condes de Gómara.—6.—Vista gene-

Despacho de Carbones

DE LA

VIUDA DE CASTILLO

Calle de la Aduana Vieja núm. 13

Junto al Cuartel de la Guardia

Civil.—Soria.

Esta casa vende sus carbones, limpios de

cantes, tierra, tizos y cisco, contando con

grandes existencias á los precios siguien-

tes:

Carbón de cok de Asturias á 1 pta. arroba

de carrasca superior á 1,50 id. id.

de carrasca de 1.^a á 1,40 id. id.

de carrasca de 2.^a á 1,30 id. id.

SE SIRVE DOMICILIO.

NOTA.—Tomando los carbones direc-

tamente del monte, se hace rebaja en los

precios.

DEL DOCTOR MADRAZO

AVIACIÓN.—Toda clase de aviones.

AVIACIÓN.—Toda clase de aviones.